

Per. 7.º asistieron  
Callejo  
Alf. Pallares  
Saulo Orejo  
Mara Nunez  
Mara Milans  
Nunez  
Saldueño  
Saulo Garcia  
Alf. Hernandez

Sesión del día 15 de Diciembre de 1906

En la villa de Arganda del Rey á quince de Diciembre de mil novecientos seis; se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales cuyos nombres constan al margen que componen el Ayuntamiento de esta villa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Calleja Garcia con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente á las diez de la mañana y leído el acta de la anterior fué aprobada sin discusión.

Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en el R.D. de la provincia y el Ayuntamiento quedó enterado.

La Comisión de Policía rural informó que inspeccionado el sitio donde ha llevado á cabo las obras de destrucción del cauce que en finca de su propiedad tenia abierto el Sr. Salazar encuentra que se han cumplido por dicha Sr. las indicaciones que se le hicieron por dicha Comisión quedando el cauce que había abierto completamente inutilizado y en las debidas condiciones.

El Sr. Alcalde espuso que el día 14 se constituyó con el Sr. encargado de la Dehesa Rivera y Comisión de policía rural en la linde de dicha Dehesa con la finca llamada "El Porcal" donde concurrieron Don Estanislao dueño de dicha finca y el Sr. Alcalde de Vacía Estradid con objeto de señalar los límites de ambas posesiones y de común acuerdo se convino en que teniendo que realizarse algunas obras de fábrica en uno de los puentes sobre el Canal de Santa Ana para ratificar la mofonera se suspenda la operación hasta el mes de Octubre próximo en que se acotarán definitivamente los límites en la forma convenida en este día y se levantará acta por triplicado haciendo constar el sitio en donde se coloquen los hitos ó mofones.

Cauce de los Aguacharros.

Delinde de la Isla.